Comunicado de la familia y amig@s de Rodrigo Lanza

FAMILIA Y AMIGG@S DE RODRIGO LANZA :: 10/01/2018

Este lunes 8 de enero prestaron declaración los primeros testigos llamados por la jueza de instrucción.

Este lunes 8 de enero prestaron declaración los primeros testigos llamados por la jueza de instrucción. Hasta el momento las declaraciones que existían no se habían hecho en juzgados sino en comisarías, frente a la policía.

Testificaron cinco personas que estuvieron esa madrugada en el fondo del bar, en una mesa aparte, y también declaró el dueño del bar. Faltan por declarar aún las tres personas que estuvieron con Rodrigo, como asi mismo Ia policía y las personas de la ambulancia.

En estos momentos se han presentado como acusaciones Ia familia de Víctor Lainez y VOX.

Ante el despliegue sentenciador de la prensa, sin ninguna medida ni menos respetando la presunción de inocencia, saliendo en las noticias que Rodrigo golpeó a Víctor porque llevaba unos tirantes de España, tenemos que aclarar antes que nada que, después de la declaración de todos los testigos que han hablado hasta el momento, Victor Lainez llevaba puesta un jersey y una chaqueta, por lo que si llevaba tirantes o no, Rodrigo no los pudo haber visto.

De hecho aparecen como detalle cuando lo intentan reanimar y es la policía la que pregunta sobre este detalle a los testigos en un segundo momento.

Todos coinciden en que Victor Lainez va detrás del grupo, si bien no presencian Ia pelea desde el inicio por lo que no pueden ver la agresión con la navaja.

La verdad es que no entendemos que la navaja, vista por otro testigo y escuchada por otra (hasta el momento) y motivo de la defensa de Rodrigo, no se halla encontrado. En todo caso ya estamos acostumbrados a que las pruebas desaparezcan.

Nadie vio tampoco ningún objeto en las manos de Rodrigo. Rodrigo se defendió con su puño.

También nos gustaría decir que la ropa de Víctor Lainez (tirantes incluidos) han sido tirados ala basura.

En cuanto al “delito ideológico" es una suposición de los testigos ante las preguntas posteriores de Ia policía, debida a la estética tanto de Víctor Lainez como de Rodrigo.

También se aclaró que. al contrario de lo que habia redactado la policia en comisaría y su consecuente filtración en la prensa, los testigos que vieron el teléfono móvil de Víctor Lainez, observaron un símbolo de la falange o de los templarios, no la bandera española.

Hasta ahora, para la jueza, valen las declaraciones de estas personas pero no la realizada por Rodrigo ni tampoco las declaraciones en comisaría de los testigos que si vieron o escucharon de la navaja, porque estaban en el lugar donde Víctor Lainez salió detrás del grupo de jóvenes.

Queda claro que el grupo en el que estaba Rodrigo se estaba yendo del bar cuando Víctor Lainez les sale detrás. Por último decir que el dueño del bar declara que, al ver a Víctor Lainez salir detrás del grupo le dijo “donde vas, pasa".

Lamentamos el trágico desenlace pero creemos firmemente en una legítima defensa frente a un ataque con navaja.

Esperamos que se investigue realmente lo sucedido y no se siga condenando a alguien con solo las malintencionadas y falsas informaciones que han salido en la prensa.

Gracias por todo el apoyo recibido. Seguiremos informando.

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/comunicado-de-la-familia-y-1